



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

ACTA N° 2/2019

MINUTA

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 29 (veintinueve) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Vocal y Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Invitado y Jefe del Departamento de Servicios Educativos, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Vocal y Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Jefa de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Invitado y Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Invitado y Jefe de Departamento de Recursos Materiales, C. **Lic. Lorenzo Rafael García Ibarra**, como representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2019** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Reunión del Comité del ejercicio 2019.
4. Autorización para la adquisición de **216 equipos de cómputo** para Oficinas Administrativas y Centros de Cómputo en planteles escolares, hasta por un monto



de **\$3'200,000.00** (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

5. Autorización para la **adquisición de mobiliario para los Centros de Computo en planteles escolares**, hasta por un monto de **\$280,000.00** (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
6. Autorización para la adquisición de mobiliario para el **Centro Cultural del Bachiller Rosales, Culiacán**, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
7. Autorización para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$280,000.00** (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
8. Autorización para la adquisición de **Póliza de Seguro Institucional de Vida Grupo**, hasta por un importe de **\$7'000,000.00** (Siete millones pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales y estatales.
9. Autorización para la contratación del servicio de sustitución de luminarias en el **COBAES 63 VILLA JUÁREZ, NAVOLATO, ZONA 04, CULIACÁN**, hasta por un monto de **\$110,558.74** (Ciento diez mil quinientos cincuenta y ocho pesos 74/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
10. Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de sanitarios en edificio "C", impermeabilización de edificio "A" y "F", obra exterior en **COBAES 25 LA CAMPIÑA, ZONA 04, CULIACÁN**, hasta por un monto de **\$800,770.83** (Ochocientos mil setecientos setenta pesos 83/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con ingresos propios.
11. Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación del laboratorio de ciencias, taller de turismo, módulo de sanitarios, impermeabilización del taller de computo, servicios de sustitución de piso en tres



aulas y suministro e instalación de cerca perimetral en **COBAES 35 URÍAS, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$801,263.94** (Ochocientos un mil doscientos sesenta y tres pesos 94/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

12. Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de edificio "G", impermeabilización de taller de cómputo y suministro e instalación de cerca frontal en **COBAES 41 ROSARIO, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un importe de **\$520,572.82** (Quinientos veinte mil quinientos setenta y dos pesos 82/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
13. Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de cerca perimetral parte lateral y posterior en **COBAES 42 ESCUINAPA, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$229,375.85** (Doscientos veintinueve mil trescientos setenta y cinco pesos 85/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
14. Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de aulas y talleres en **COBAES 95 LAS MAÑANITAS, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$806,482.37** (Ochocientos seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 37/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con ingresos propios.
15. Autorización para la contratación de servicios de suministro e instalación de cerca perimetral en **COBAES 117 EJIDO MOCHIS, ZONA 01, AHOME**, hasta por un monto de **\$565,430.59** (Quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 59/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
16. Autorización para la contratación del servicio de instalación de transformador de 75kva 33kv (220-127v) a 150 kva 33kv (220-127v), acometida eléctrica e instalación de 4 interruptores generales en **PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL**, hasta por un monto de **\$193,000.00** (Ciento noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



17. Autorización para la contratación de servicios de impermeabilización en edificio "C" y "D", y sustitución de vitropiso en aula de edificio "C" en **PLANTEL 52 CHAMETLA, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de \$ **\$354,340.58** (Trescientos Cincuenta y cuatro trescientos cuarenta 58/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
18. Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento, impermeabilización y rehabilitación de 6 aulas y pintura general en **PLANTEL 65 EL POZOLE, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$573,356.92** (Quinientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 92/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
19. Autorización para la contratación de servicios de instalación de transformador de 75kva 13.2kv (220-127v), acometida eléctrica en baja tensión, medición y alimentación a tablero general en el **PLANTEL 65 EL POZOLE ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$230,664.84** (Doscientos treinta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
20. Autorización para la adquisición de material para impresión, utilizado por la **Imprenta de COBAES**, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.
21. Autorización para contratar los servicios de consultoría de seguimiento de la **Plataforma Tecnológica del Modelo COBAES** como parte del proceso de ingreso, promoción y permanencia en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$167,040.00** (Ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con recursos estatales. Citar el artículo 51
22. Autorización para contratar los servicios profesionales para la elaboración de **Plan Interno de Contingencia de Protección Civil para 43 planteles de EMSAD** que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$349,160.00** (Trescientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de



contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.

23. Asuntos Generales.

24. Clausura

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros "**EL COMITÉ**", declara formalmente instalada la presente reunión.

2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz la Profra. **Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 1 del "**EL COMITÉ**".

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Por acuerdo "**EL COMITÉ**", el Secretario Técnico del mismo, Lic. Marco Antonio Morelos, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 216 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE CÓMPUTO EN PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$3'200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: El Colegio de Bachilleres tiene el propósito de incorporar cada vez más planteles en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional del Bachillerato, lo cual requiere contar con espacios educativos alineados a criterios de evaluación.

Por lo que es importante continuar equipando nuestros centros de cómputo ya que en la actualidad y a pesar de las inversiones realizadas todavía se cuenta con un rezago



de alrededor del 25% de máquinas obsoletas a nivel estatal, algunas de ellas todavía están en condiciones de actualizarse y alargar un año más de vida su función, pero otras simplemente deben ser sustituidas.

En 2018 se hizo la adquisición de 235 equipos para planteles con un importe de \$3,179,804.00 (tres millones ciento setenta y nueve mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

ALCANCE: La adquisición de computadoras contempla 191 equipos para planteles, así como, 25 equipos para Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas, como se muestra en el cuadro siguiente.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar las condiciones de equipamiento en los centros de cómputo para brindar un servicio de calidad y pertinencia dentro del quehacer diario de nuestra institución, así mismo, contribuir a la visión y estrategia del nuevo modelo COBAES sobre la implementación de los modelos y procedimientos educativos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
PROCESADOR: CORE I3 MEMORIA MÍNIMA 4 GB ESPACIO EN DISCO MÍNIMO 500 GB MONITOR: LCD 17" O SUPERIOR CONECTIVIDAD: TARJETA DE RED SISTEMA OPERATIVO PREFERENCIAL: WINDOWS 10 PRO	210
PROCESADOR: CORE I7 MEMORIA MÍNIMA 4 GB ESPACIO EN DISCO MÍNIMO 1 TB MONITOR: LCD 17" O SUPERIOR CONECTIVIDAD: TARJETA DE RED SISTEMA OPERATIVO PREFERENCIAL: WINDOWS 10 PRO	2
COMPUTADORA PORTATIL HP 240 G6 CORE I3 7200U 2.50-3.10 GHZ / 8GB / 500 GB / 14 LED HD / NO DVD / WIN 10 HM / 4 CEL / 1-1-0 2TB EN NUBE	4
TOTAL	216

BENEFICIOS: Dotar de equipamiento de última generación a los centros de cómputo, así como para realizar actividades referentes al modelo educativo dinámico.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 216 equipos de cómputo para Oficinas Administrativas y Centros de Cómputo en planteles escolares, hasta por un monto de \$3'200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar



propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios

ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE COMPUTO EN PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: En el punto asunto número 4 se planteó la adquisición de 191 computadoras para centros de cómputo en planteles, con el propósito de mejorar el equipamiento en materia de infraestructura tecnológica.

ALCANCE: En este sentido, y derivado del esfuerzo de la Institución por proporcionar instalaciones dignas a la comunidad estudiantil, se pretende habilitar de espacios adecuados a los centros de cómputo de todos los planteles que se promoverán este 2019 en el PC-SiNEMS.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar las condiciones del mobiliario, o en su defecto proporcionar el mobiliario necesario (mesas y sillas) para instalar el nuevo equipo de cómputo, en beneficio de 16 planteles de las 5 (cinco) Zonas del Estado, ver cuadro adjunto.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de mobiliario para los Centros de Cómputo en planteles escolares, hasta por un monto de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



PLANTEL	NÚMERO DE	
	MESAS	SILLAS
COBAES 01 Los Mochis, Scally	0	10
COBAES 55 Guasave-Ejidal	0	12
COBAES 67 Ocoroni	2	23
COBAES 69 Tamazula, Centro de Estudios	0	26
COBAES 18 Badiraguato	0	4
COBAES 20 Pericos	1	12
COBAES 21 Guamúchil	0	9
COBAES 26 Culiacán-Angel Flores	0	3
COBAES 32 Cosalá	1	7
COBAES 46 San Pedro	1	10
COBAES 62 Estación Obispo	0	18
COBAES 98 El Limón de los Ramos	3	5
COBAES 34 Coyotitán	0	5
COBAES 41 El Rosario	0	5
COBAES 65 Pozole	6	20
COBAES 95 Las Mañanitas	3	21
TOTALES	17	190

ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BACHILLER ROSALES, CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: La Dirección de Extensión de la Cultura tiene como responsabilidad la promoción y difusión de la cultura; los servicios para consulta bibliográfica y digital y la producción editorial; así como, la operación de los 5 centros culturales y la comunicación y difusión institucional. Para ello, realiza actividades de apreciación y formación artística y de difusión y divulgación culturales, en los centros culturales.

Para continuar con las actividades encomendadas se solicita mobiliario que le permita ofrecer servicios de apoyo logístico y operativo a los eventos que se realizan y que a continuación se detalla:



DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANTIDAD
CABALLETES FABRICADOS EN MADERA	PIEZA	15
MESA BINARIA DE 1.20*0.40*0.75	PIEZA	6
SILLA DE VISITA CON ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA	PIEZA	30
PINTARRON PORCELANIZADO	PIEZA	1
LOCKER METALICO DE 4 COMPARTIMIENTOS	PIEZA	1

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de mobiliario para el Centro Cultural del Bachiller Rosales, Culiacán, hasta por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, HASTA POR UN MONTO DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: Con la finalidad de cumplir con la normatividad establecida en materia de adquisiciones, bienes y servicios, se llevó a cabo la inscripción de COBAES como Unidad Compradora (UC) para realizar el procedimiento de contratación en COMPRANET, tanto federal como estatal, tratándose de Licitaciones Públicas.

Para el caso de la modalidad por invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, el procedimiento establecido es igual que para las Licitaciones Públicas, con la salvedad que no se publican.

Para este año se estima se llevarán a cabo por lo menos 3 Licitaciones Públicas y 8 por invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado

Al no contar con personal especializado en esta materia, se consideró necesario contratar los servicios de asesoría para apoyo en la realización de los actos licitatorios,



que se requieran durante el ejercicio 2019, así como en otros procedimientos de adquisición.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$280,000.00** (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO, HASTA POR UN IMPORTE DE \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.

ANTECEDENTES: El seguro de vida institucional se encuentra refrendado en las prestaciones autorizadas por la SEP a COBAES, con las coberturas de fallecimiento e invalidez total y permanente, con suma asegurada de 40 (cuarenta) meses de sueldo tabular que tenga el trabajador al momento del siniestro. La prima se cubre con el equivalente al 1.7% del sueldo tabular de todos los trabajadores el cual para el ejercicio 2019 es de \$425.0 millones de pesos, por lo que resulta un estimado de \$7.2 millones de pesos para este concepto.

En el ejercicio 2018 se contrató la póliza de Seguro Institucional de COBAES, por un monto de \$6'376,664.22 (Seis millones trescientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 22/100 M.N.), misma que se cubrió con subsidio federal y estatal, la cual vence el próximo 26 de mayo del año en curso.

Se plantea contratar el seguro de vida mediante licitación pública, aplicando la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, considerando el monto de los recursos por aplicar y el origen de los mismos.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de Póliza de Seguro Institucional de Vida Grupo, hasta por un importe de **\$7'000,000.00** (Siete millones pesos 00/100 M.N.), bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales y estatales.



ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN EL COBAES 63 VILLA JUÁREZ, NAVOLATO, ZONA 04, CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$110,558.74 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Con el propósito de mantener en buen estado la infraestructura física educativa, y para el desarrollo de la impartición de la educación en condiciones óptimas, de acuerdo a las exigencias del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) es necesario la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED en interiores de aulas.

Considerando el alto consumo y costo de energía eléctrica de la Institución, se elaboró el plan "Uso Eficiente y Ahorro de Energía Eléctrica COBAES" que contiene diversas acciones estratégicas, una de ellas es realizar el reemplazo de equipos/materiales por aquellos que generen un ahorro energético, iniciando en los planteles que presentan mayor gasto en energía eléctrica.

Continuando con la implementación de esta estrategia en el plantel 63, Villa Juárez, se requiere de la sustitución de elementos eléctricos faltantes o donde hayan dejado de funcionar, ya que las luminarias actuales consumen 0.078 Kw/h y las luminarias propuestas con tecnología LED consumen 0.036 Kw/h, es decir, 53% menos consumo. Considerando estos datos, se presenta en cuadro anexo los conceptos a ejecutar (ver anexo 1).

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación del servicio de sustitución de luminarias en el COBAES 63 VILLA JUÁREZ, NAVOLATO, ZONA 04, CULIACÁN, hasta por un monto de \$110,558.74 (Ciento diez mil quinientos cincuenta y ocho pesos 74/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN, ACCESORIOS Y REUBICACIÓN DE LUMINARIAS EN EL COBAES 63 VILLA JUÁREZ, NAVOLATO ZONA 04 CULIACÁN.

Concepto	Importe (\$)
Reemplazo de 73 luminarias existentes tipo envoltetes por luminarias led a prueba de vapor y sodio, así como de accesorios eléctricos como contactos, apagadores, tapas de 2, 3 y 4 ventanas, reubicación de luminarias existentes de aulas a pasillos y colocación de canaletas de plástico de 3/4" x 2mts. a instalarse en las aulas didácticas del plantel 63 de Villa Juarez, Navolato.	95,309.26
Subtotal (\$):	95,309.26
I.V.A. 16 %:	15,249.48
Total (\$):	110,558.74

ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN EDIFICIO "C", IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIO "A" Y "F", OBRA EXTERIOR EN COBAES 25 LA CAMPIÑA, ZONA 04, CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$800,770.83 (OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 83/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIRSE CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Atendiendo la necesidad del área académica de continuar impulsando una educación centrada en el aprendizaje práctico e innovador, se requiere el acondicionamiento del Plantel 25 LA CAMPIÑA CULIACÁN, donde se puedan realizar prácticas con el equipo y mobiliario existente, así como la reparación de edificios, para lo cual se requiere ejecutar los trabajos que se detallan en cuadro anexo.

Se plantean los trabajos de impermeabilizante en módulos "A" y "F" con sistema APP 4 mm, además de la rehabilitación de módulo "C" de sanitarios, para cumplir a las exigencias de ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de sanitarios en edificio "C", impermeabilización de edificio "A" y "F", en COBAES 25 LA CAMPIÑA, ZONA 04, CULIACÁN, hasta por un monto de \$800,770.83 (Ochocientos mil setecientos setenta pesos 83/100 M.N.), IVA incluido, mediante el



procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con ingresos propios.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN EDIFICIO "C" E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS "A" Y "F" EN COBAES 25 LA CAMPIÑA, CULIACÁN. ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
Impermeabilizante en edificio "A" y área exterior.	\$ 359,587.95
Impermeabilizante en edificio "F" y área exterior.	\$ 213,169.46
Mantenimiento y rehabilitación de sanitarios en edificio "C".	\$ 117,562.27
Subtotal (\$):	\$ 690,319.68
I.V.A. 16 %:	\$ 110,451.15
Total (\$):	\$ 800,770.83

ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LABORATORIO DE CIENCIAS, TALLER DE TURISMO, MÓDULO DE SANITARIOS, IMPERMEABILIZACIÓN DEL TALLER DE CÓMPUTO, SERVICIOS DE SUSTITUCION DE PISO EN TRES AULAS E INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN COBAES 35 URÍAS, ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$801,263.94 (OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Con el propósito de cumplir con los indicadores de Evaluación y Dictamen emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), es necesario rehabilitar su infraestructura.

En esta ocasión se propone ejecutar los trabajos que se detallan en cuadro anexo para el COBAES 35 URÍAS MAZATLÁN, con la finalidad de mantener en buen estado la infraestructura física educativa, para el buen desarrollo de la educación, en cumplimiento a las exigencias de ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS).



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación del laboratorio de ciencias, taller de turismo, módulo de sanitarios, impermeabilización del taller de computo, servicios de sustitución de piso en tres aulas y suministro e instalación de cerca perimetral en COBAES 35 URÍAS, ZONA 05, MAZATLÁN, hasta por un monto de **\$801,263.94** (Ochocientos un mil doscientos sesenta y tres pesos 94/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

Rehabilitación de Laboratorio de Ciencias, Taller de Turismo y Módulo de Sanitarios, Sustitución de Piso en Tres Aulas e Instalación de Cerca Perimetral en COBAES 35 MAZATLÁN URÍAS, Zona 05.	
Concepto	Importe (\$)
Rehabilitación de Laboratorio de Ciencias en Edificio "J".	\$ 68,773.96
Rehabilitación de Taller de Turismo en Edificio "C".	\$ 70,729.26
Rehabilitación de Herrería y Canceleria en Sanitarios en Edificio "I".	\$ 10,496.12
Sustitución de piso en tres aulas y Rehabilitación de Marquesina del Edificio "B" (102,103,104).	\$ 193,117.84
Rehabilitación de Canceleria e Instalación de Piso en Edificio "F".	\$ 71,717.80
Instalación de Rampas para Discapacitados en Edificio "E".	\$ 39,279.68
Impermeabilizante del Edificio "A" Taller de Computo.	\$ 96,231.57
Suministro e Instalación de 95.66 ml de Barda Perimetral	\$ 140,398.55
Subtotal (\$):	\$ 690,744.78
I.V.A. 16 %:	\$ 110,519.16
Total (\$):	\$ 801,263.94

ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "G", IMPERMEABILIZACIÓN DE TALLER DE CÓMPUTO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCA FRONTAL EN COBAES 41 ROSARIO, ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN IMPORTE DE \$520,572.82 (QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE ADJUDICACION DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Uno de los requisitos del Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso o permanencia en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), es que cuenten con un programa de mantenimiento permanente de su infraestructura física y equipamiento, para cumplir con esto se necesario atender los rezagos acumulados en diversos conceptos de la infraestructura física, tales como pintura, electricidad, iluminación, plomería y alumbrado.



Para continuar con esta tarea, se solicita la autorización de recursos para realizar los trabajos de rehabilitación de los espacios educativos y de obra exterior del Plantel COBAES 41 ROSARIO, beneficiando a 197 alumnos de bachillerato, siendo la inversión necesaria en los conceptos e importes estimados, que se detallan en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de edificio "G", impermeabilización de taller de cómputo y suministro e instalación de cerca frontal en COBAES 41 ROSARIO, ZONA 05, MAZATLÁN, hasta por un importe de \$520,572.82 (Quinientos veinte mil quinientos setenta y dos pesos 82/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "G", IMPERMEABILIZACIÓN DE TALLER DE CÓMPUTO Y CERCA FRONTAL EN COBAES 41 ROSARIO, ZONA 05. MAZATLÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Rehabilitación de Edificio "G", impermeabilizate, colocación de piso aspen blanco, colocación de cancelería de aluminio, colocació de instalaciones eléctricas.	\$ 210,664.01
Suministro e instalación de 58.90 ml de cerca perimetral frontal (rejacero)	\$ 124,092.94
Impermeabilización de 178.42 m2 con APP 4.0 mm en el edificio "E" (Taller de cómputo).	\$ 114,012.72
Subtotal (\$):	\$ 448,769.67
I.V.A. 16 %:	\$ 71,803.15
Total (\$):	\$ 520,572.82

ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE NABTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARTE LATERAL Y POSTERIOR EN COBAES 42 ESCUINAPA, ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$229,375.85 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE ADJUDICACION DIRECTA POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Uno de los requisitos del Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso o permanencia en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), es que cuenten con un programa de mantenimiento permanente de su infraestructura física y equipamiento, para cumplir con esto se necesario atender los rezagos acumulados en diversos conceptos de la infraestructura física, tales como pintura, electricidad, iluminación, plomería y alumbrado.



Para continuar con esta tarea, se solicita la autorización de recursos para realizar los trabajos de rehabilitación de los espacios educativos y de obra exterior del Plantel COBAES 42 ESCUINAPA, beneficiando a 393 alumnos de bachillerato, siendo la inversión necesaria en los conceptos e importes estimados, que se detallan en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de cerca perimetral parte lateral y posterior en COBAES 42 ESCUINAPA, ZONA 05, MAZATLÁN, hasta por un monto de \$229,375.85 (Doscientos veintinueve mil trescientos setenta y cinco pesos 85/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

Rehabilitación de cerca perimetral lateral y posterior, en COBAES 42 ESCUINAPA, Zona 05.	
Concepto	Importe (\$)
Suministro e instalación de 160 ml de cerca perimetral de 2 mts. de altura de malla ciclónica.	\$ 197,737.80
Subtotal (\$):	\$ 197,737.80
I.V.A. 16 %:	\$ 31,638.05
Total (\$):	\$ 229,375.85

ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE AULAS Y TALLERES EN COBAES 95 LAS MAÑANITAS, ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$806,482.37 (OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE ADJUDICACION DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIRSE CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa desde 2013 ha impulsado el ingreso y permanencia de nuestros planteles al Sistema Nacional del Bachillerato, que aspiran al Nivel IV y IV-A. Uno de los requisitos para continuar certificando unidades educativas es que cumplan con los requisitos del Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso o permanencia en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), es que cuenten con un programa de mantenimiento permanente de su infraestructura física y equipamiento.



En esta ocasión se propone ejecutar los trabajos para el Plantel 95 LAS MAÑANITAS MAZATLÁN, que se detallan en cuadro anexo, con la finalidad de mantener en buen estado la infraestructura física educativa, para el buen desarrollo de la educación.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de aulas y talleres en COBAES 95 LAS MAÑANITAS, ZONA 05, MAZATLÁN, hasta por un monto de **\$806,482.37** (Ochocientos seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 37/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas a cubrirse con ingresos propios.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE AULAS Y ANEXOS EN COBAES 95 LAS MAÑANITAS, ZONA 05 MAZATLÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Mantenimiento y Rehabilitación de Aulas existentes para Biblioteca en Edificio "C".	\$ 3,258.79
Mantenimiento y Rehabilitación de Biblioteca existente para 2 Aulas en Edificio "A".	\$ 22,831.11
Mantenimiento y Rehabilitación de Aulas existentes para Taller de Computo.	\$ 8,042.44
Mantenimiento y Rehabilitación de Taller de Computo existente para 2 Aulas.	\$ 33,912.63
Mantenimiento y Rehabilitación de Aulas existentes para Taller de Robótica.	\$ 84,839.03
Suministro e instalación de piso en aula 505 de Edificio "C"	\$ 36,214.36
Instalación de Rampas en distintos edificios y un baño para personas con discapacidad en Edificio "B"	\$ 129,734.24
Baños para Maestros.	\$ 187,453.41
Impermeabilización de Edificio "A".	\$ 188,957.41
Subtotal (\$):	\$ 695,243.42
I.V.A. 16 %:	\$ 111,238.95
Total (\$):	\$ 806,482.37

ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN COBAES 117 EJIDO MOCHIS, ZONA 01, AHOME, HASTA POR UN MONTO DE \$565,430.59 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 59/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Con el propósito de cumplir con los indicadores de Evaluación y Dictamen emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), es necesario rehabilitar su infraestructura.



En esta ocasión se propone ejecutar los trabajos que se detallan en cuadro anexo para el "COBAES 117 EJIDO MOCHIS", con la finalidad de mantener en buen estado su infraestructura física educativa, para el buen desarrollo de la educación, en cumplimiento a las exigencias de ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de suministro e instalación de cerca perimetral en COBAES 117 EJIDO MOCHIS, ZONA 01, AHOME, hasta por un monto de **\$565,430.59** (Quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 59/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN COBAES 117 EJIDO MOCHIS, ZONA 01, AHOME.	
Concepto	Importe (\$)
Suministro e Instalación de 439.97 ml de cerca de malla de 2 mts. de altura.	\$ 487,440.16
Subtotal (\$):	\$ 487,440.16
I.V.A. 16 %:	\$ 77,990.43
Total (\$):	\$ 565,430.59

ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 75KVA 33KV (220-127V) A 150 KVA 33KV (220-127V), ACOMETIDA ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE 4 INTERRUPTORES GENERALES EN PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL, HASTA POR UN MONTO DE \$193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: La antigüedad de los planteles, así como la mayor demanda de energía eléctrica por la operación de los aires acondicionados ocasiona que se tenga que estar realizando trabajos de rehabilitación de sus redes eléctricas y la instalación o sustitución de transformadores.

El Plantel 48 TAMAZULA II, en la Zona 03, ha requerido el aumento de carga para el suministro eléctrico, debido al programa de equipamiento de aires acondicionados en los espacios educativos del plantel, incluyendo la instalación de los mismos.



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación del servicio de instalación de transformador de 75kva 33kv (220-127v) a 150 kva 33kv (220-127v), acometida eléctrica e instalación de 4 interruptores generales en PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL, hasta por un monto de \$193,000.00 (Ciento noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75KVA 33KV (220-127V) A 150 KVA 33KV (220-127V), ACOMETIDA ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE 4 INTERRUPTORES GENERALES EN PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL.	
Concepto	Importe (\$)
Sustitución de transformador de 75 kva 33kv (220-127v) a 150 kva 33kv (220-127v) , Instalación de acometida eléctrica e instalación de 4 interruptores generales.	\$ 166,379.31
Subtotal (\$):	\$ 166,379.31
I.V.A. 16 %:	\$ 26,620.69
Total (\$):	\$ 193,000.00

ASUNTO 17: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIO "C" Y "D", RETIRO Y COLOCACIÓN DE VITROPISO EN AULA DE EDIFICIO "C" Y CAMBIO DE IMAGEN (PINTURA) EN EL PLANTEL 52 CHAMETLA, ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$354,340.58 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO TRESCIENTOS CUARENTA 58/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Uno de los requisitos del Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso o permanencia en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), es que cuenten con un programa de mantenimiento permanente de su infraestructura física y equipamiento, para cumplir con esto se necesario atender los rezagos acumulados en diversos conceptos de la infraestructura física, tales como pintura, electricidad, iluminación, plomería y alumbrado.

Se plantea realizar trabajos de instalación de impermeabilizante en edificio "C" y "D", retiro y colocación de vitropiso en aula de edificio "C", limpieza y saneamiento a



tuberías y registros de aguas negras en sanitarios, instalación de tubería de gas, hidráulica y sanitaria en laboratorio y baños en el COBAES 52 CHAMETLA, Zona 05, con el propósito de mantener en buen estado el plantel, para el desarrollo de la impartición de la educación en condiciones adecuadas, de acuerdo a las exigencias de ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS).

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de impermeabilización en edificio "C" y "D", y sustitución de vitropiso en aula de edificio "C" en PLANTEL 52 CHAMETLA, ZONA 05, MAZATLÁN, hasta por un monto de \$354,340.58 (Trescientos Cincuenta y cuatro trescientos cuarenta 58/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIO "C" Y "D" SUSTITUCIÓN DE VITROPISO EN AULAS DE EDIFICIO "C" PLANTEL 52 CHAMETLA, ZONA 05, MAZATLÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Impermeabilización de 503.40 m2 en edificio "C" y "D"	\$ 160,363.11
Sustitución de 240 m2 de vitropiso en aula de modulo "C"	\$ 120,807.32
Limpieza y saneamiento de registros y tubería de aguas negras en modulo de baños	\$ 16,704.25
Rehabilitación de instalaciones de Gas, Sanitaria e Hidraulica en laboratorio y baños	\$ 7,591.34
Subtotal (\$):	\$ 305,466.02
I.V.A. 16 %:	\$ 48,874.56
Total (\$):	\$ 354,340.58

ASUNTO 18: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 6 AULAS Y PINTURA GENERAL EN PLANTEL 65 EL POZOLE, ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$573,356.92 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS

ANTECEDENTES: Con el propósito de cumplir con los indicadores de Evaluación y Dictamen emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), es necesario rehabilitar su infraestructura.



Se requiere realizar trabajos de rehabilitación del plantel con impermeabilizante, sustitución de vitropiso en 6 aulas y cambio de imagen con nuevos colores institucionales, en COBAES 65 EL POZOLE, Zona 05, y de esta manera contar con planteles en buen estado, para el desarrollo de la impartición de la educación en condiciones óptimas, de acuerdo a las exigencias para el ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para contratación de servicios de mantenimiento, impermeabilización y rehabilitación de 6 aulas y pintura general en PLANTEL 65 EL POZOLE, ZONA 05, MAZATLÁN, hasta por un monto de \$573,356.92 (Quinientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 92/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

IMPERMEABILIZACIÓN, MANTEMIENTO Y REHABILITACIÓN DE 6 AULAS Y PINTURA GENERAL EN PLANTEL 65 EL POZOLE, ZONA 05, MAZATLÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Impermeabilización de 520.81 m2 con sistema APP	\$ 186,226.38
Sustitución de 302 m2 de vitropiso en 6 aulas	\$ 178,541.86
Suministro y colocación de pintura en todo el plantel con nuevos colores institucionales.	\$ 129,504.97
Subtotal (\$):	\$ 494,273.21
I.V.A. 16 %:	\$ 79,083.71
Total (\$):	\$ 573,356.92

ASUNTO 19: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75KVA 13.2KV (220-127V), ACOMETIDA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN, MEDICIÓN Y ALIMENTACIÓN A TABLERO GENERAL EN EL PLANTEL 65 EL POZOLE ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$230,664.84 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.



ANTECEDENTES: El fenómeno meteorológico huracán Willa, registrado el pasado mes de octubre en los municipios de Escuinapa y El Rosario, ocasionó inundaciones y diversos problemas en la infraestructura de los planteles 53 Chametla, 65 El Pozole y 68 Palmillas de la Zona 05.

Con el propósito de atender los daños ocasionados por el citado fenómeno y la antigüedad del plantel, así como la mayor demanda de energía eléctrica por su operación, se requiere la rehabilitación de sus redes eléctricas y la instalación de su transformador de acuerdo a los conceptos citados en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para contratación de servicios de instalación de transformador de 75kva 13.2kv (220-127v), acometida eléctrica en baja tensión, medición y alimentación a tablero general en el PLANTEL 65 EL POZOLE ZONA 05, MAZATLÁN, hasta por un monto de \$230,664.84 (Doscientos treinta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75KVA 13.2KV (220-127V), ACOMETIDA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN, MEDICIÓN Y ALIMENTACIÓN A TABLERO GENERAL EN PLANTEL 65 EL POZOLE ZONA 05, MAZATLÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Servicio de Instalación de transformador de 75KVA 13.2KV (220-127V) Proporcionado por Cobaes.	\$ 134,180.00
Tramites ante CFE	\$ 15,800.00
Verificación UVIE	\$ 16,000.00
Deposito en Garantia	\$ 23,000.00
Pago a CFE por revisión de medidor y supervisión de redes	\$ 9,869.00
Subtotal (\$):	\$ 198,849.00
I.V.A. 16 %:	\$ 31,815.84
Total (\$):	\$ 230,664.84

ASUNTO 20: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN, UTILIZADO POR LA IMPRENTA DE COBAES, HASTA POR UN MONTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.



ANTECEDENTES: Desde hace 29 años la Imprenta ha diseñado y editado carteles, trípticos, folletos, manuales y libros de texto con el objeto de divulgar la oferta educativa que ofrece COBAES, así como la impresión de los exámenes parciales y semestrales para la evaluación académica de los alumnos.

La experiencia muestra que los costos por hacerlos en la Imprenta significan del 30 al 40% de lo que saldría con proveedores.

Para continuar con esta labor se solicita la compra de papel, tinta y placas grabadas, principales materiales utilizados por la Imprenta para la elaboración del segundo y tercer parcial, así como del examen ordinario que solicita la Dirección Académica y que se detallan en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material para impresión, utilizado por la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

MATERIALES PARA ELABORACION E IMPRESIÓN DEL 2DO. Y 3ER. EXAMEN PARCIAL Y ORDINARIO PARA EL SEMESTRE 2019-A					
NUM.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	IMPORTE
1	PAPEL BOND 37KG. 57 X 87 (500 PZAS.)	328	PAQ.	\$ 583.14	\$ 191,269.92
2	CINTA CANELA 48X100	72	PZA	\$ 35.00	\$ 2,520.00
3	MARCA TEXTO	48	PZA	\$ 10.50	\$ 504.00
4	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	48	PZA	\$ 28.50	\$ 1,368.00
5	ESPOJA PARA GLISERINA	20	PZA	\$ 30.00	\$ 600.00
6	CINTA ADHESIVA TRANSP.	48	PZA	\$ 10.10	\$ 484.80
7	NAVAJA P/ CUTTER 3/4	4	PAQ.	\$ 31.00	\$ 124.00
8	PLACA PARA GTO 650X550 (50 PLACAS)	3	PAQ.	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00
9	WASH V-253 LAVADOR	20	GLN.	\$ 285.60	\$ 5,712.00
10	CREMA LIMPIA MANOS	20	LT.	\$ 70.80	\$ 1,416.00
11	SOLUCION PARA LA FUENTE OPTIPRINT	4	GLN.	\$ 382.40	\$ 1,529.60
12	LIMPIADOR PARA PLACAS	20	GLN.	\$ 342.00	\$ 6,840.00
13	TINTA NEGRO PROCESS	40	KILO	\$ 162.80	\$ 6,512.00
14	ALCOHOL ISOPROPILICO	10	LT.	\$ 49.90	\$ 499.00
15	BARNIZ MORDENTE	10	LT.	\$ 162.40	\$ 1,624.00
16	PELICULA CAMARA 61X30	2	ROLLO	\$ 5,301.00	\$ 10,602.00
17	REVELADOR	4	GLN.	\$ 525.00	\$ 2,100.00
18	FIJADOR	4	GLN.	\$ 320.90	\$ 1,283.60
19	CAJAS DE CARTON	375	PZAS.	\$ 31.02	\$ 11,632.50
				SUBTOTAL	\$ 258,621.42
				IVA	\$ 41,379.43
				TOTAL	\$ 300,000.85



ASUNTO 21: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MODELO COBAES COMO PARTE DEL PROCESO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA EN EL PADRÓN DE CALIDAD, HASTA POR UN MONTO DE \$167,040.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, COMO EXCEPCIÓN DENTRO DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES. CITAR EL ARTICULO 51

ANTECEDENTES: En la sesión del 04 de mayo del 2018, este Comité autorizó la contratación de servicios de consultoría para la normalización de los documentos para el desarrollo del Modelo COBAES para lograr la acreditación de los planteles en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Como una siguiente etapa es necesario continuar con las consultorías para el posicionamiento de la plataforma para el Modelo COBAES en los distintos planteles del Estado de Sinaloa, que permita el aseguramiento de la calidad educativa y convertir a la Institución en una Organización orientada al desarrollo a través de un plan de trabajo permanente de mejora continua apegado a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

El proyecto tiene como vigencia durante el periodo mayo a diciembre del año en curso.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para contratar los servicios de consultoría de seguimiento de la Plataforma Tecnológica del Modelo COBAES como parte del proceso de ingreso, promoción y permanencia en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de \$167,040.00 (Ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 22: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN INTERNO DE CONTINGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 43 PLANTELES DE EMSAD QUE SOLICITAN SU INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN EN EL PADRÓN DE CALIDAD, HASTA POR UN MONTO DE \$349,160.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100M.N.), IVA INCLUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIRSE CON RECURSOS ESTATALES.



ANTECEDENTES: El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa desde 2013 ha impulsado el ingreso y permanencia de nuestros planteles al Sistema Nacional del Bachillerato, para el caso de modalidad Educación Media a Distancia se tiene en proceso 43 planteles que aspiran al Nivel IV y IV-A.

Uno de los requisitos para continuar certificando unidades educativas es que cumplan con el "Manual para Evaluar Planteles que Solicitan el Ingreso y Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato", emitido por COPEMS, que incluye las normas oficiales mexicanas NOM-002-STPS-2010 (Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendio) y NOM003-SEGOB-2011 que se refiere a señalización y avisos de protección civil.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para contratar los servicios profesionales para la elaboración de Plan Interno de contingencia de Protección Civil para 43 planteles de EMSAD que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de \$349,160.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.

23.- ASUNTOS GENERALES

ASUNTOS GENERALES 1.- Autorización para la adquisición de transformador de 150 kva 33kv (220-127v), para el PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL, hasta por un monto de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ANTECEDENTES: En el asunto número 16 se planteó la realizar trabajos eléctricos, mediante la contratación de terceros, en el Plantel 48 TAMAZULA II, como complemento a esta rehabilitación eléctrica del plantel, se propone la adquisición y suministro de Transformador 150 kva 33kv (220-127v), tipo poste.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de transformador de 150 kva 33kv (220-127v), para el PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL, hasta por un monto de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTOS GENERALES 2: Autorización para ampliar los recursos destinados a la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de \$201,455.46 (Doscientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 46/100 M.N.),



IVA incluido, para cubrir los contratos número COBAES/LIR/02/2019, a cubrir con recursos estatales.

ANTECEDENTES: En la primera reunión ordinaria, de fecha 15 de febrero de 2019, este Comité autorizó la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de \$2'400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

El pasado 22 de marzo del año en curso, se recibieron, en reunión de este comité las propuestas técnicas y económicas para la adquisición y suministro de artículos de consumibles de cómputo Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y planteles. El día 28 se emitió el fallo en favor de las propuestas siguientes:

Para la partida uno. - Consumibles de cómputo para equipos marca KYOCERA, la empresa COPY PLUS COPIADORAS DIGITALES, presento cotización por un importe de \$1'458,940.14 (Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos 14/100 M.N.), IVA incluido.

Para la partida dos. - Consumibles de cómputo para equipos marca HP, XEROX, CANON y SAMSUNG, la empresa Estrategias Computacionales, S.A. de C.V., presento cotización por un importe de \$1'142,515.32 (Un millón ciento cuarenta y dos mil quinientos quince pesos 32/100 M.N.), IVA incluido.

Ambas propuestas suman la cantidad de \$2'601,455.46 (Dos millones seiscientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 46/100 M.N.) IVA incluido.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para ampliar los recursos destinados a la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **\$201,455.46** (Doscientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 46/100 M.N.), IVA incluido, para cubrir los contratos número COBAES/LIR/02/2019, a cubrir con recursos estatales.

24.- ACUERDOS

PRIMERO.- Propuesta 4.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de **216 equipos de cómputo** para oficinas Administrativas y Centros de Computo en planteles escolares, hasta por un monto de **\$3, 200,000.00** (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.



SEGUNDO. - Propuesta 5. - Los integrantes de este Comité, autorizan: la adquisición de mobiliario para los **Centros de Computo en planteles escolares**, hasta por un monto de **\$280,000.00** (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

TERCERO. - Propuesta 6.- Los integrantes de este Comité, autorizan la adquisición de mobiliario para el Centro Cultural del Bachiller Rosales, Culiacán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

CUARTO. - Propuesta 7.- Los integrantes de este Comité aprueban la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$280,000.00** (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

QUINTO. - Propuesta 8.- Los integrantes de este Comité aprueban la adquisición de Póliza de Seguro Institucional de Vida Grupo, hasta por un importe de **\$7'000,000.00** (Siete millones pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales y estatales.

SEXTO. - Propuesta 9.- Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación del servicio de sustitución de luminarias en el **COBAES 63 VILLA JUÁREZ, NAVOLATO, ZONA 04, CULIACÁN**, hasta por un monto de **\$110,558.74** (Ciento diez mil quinientos cincuenta y ocho pesos 74/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

SEPTIMO. - Propuesta 10.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de sanitarios en edificio "C", impermeabilización de edificio "A" y "F", obra exterior en **COBAES 25 LA CAMPIÑA, ZONA 04, CULIACÁN**, hasta por un monto de **\$800,770.83** (Ochocientos mil setecientos setenta pesos 83/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con ingresos propios.

OCTAVO. - Propuesta 11.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación del laboratorio de ciencias, taller de turismo, módulo de sanitarios, impermeabilización del taller de computo, servicios de sustitución de piso en tres aulas y suministro e instalación de cerca perimetral en **COBAES 35 URÍAS, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$801,263.94** (Ochocientos un mil doscientos sesenta y tres pesos 94/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la



modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

NOVENO. - Propuesta 12.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de edificio "G", impermeabilización de taller de cómputo y suministro e instalación de cerca frontal en **COBAES 41 ROSARIO, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un importe de **\$520,572.82** (Quinientos veinte mil quinientos setenta y dos pesos 82/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO. - Propuesta 13.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de cerca perimetral parte lateral y posterior en **COBAES 42 ESCUINAPA, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$229,375.85** (Doscientos veintinueve mil trescientos setenta y cinco pesos 85/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO PRIMERO. - Propuesta 14.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de mantenimiento y rehabilitación de aulas y talleres en **COBAES 95 LAS MAÑANITAS, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$806,482.37** (Ochocientos seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 37/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con ingresos propios.

DECIMO SEGUNDO. - Propuesta 15.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de suministro e instalación de cerca perimetral en **COBAES 117 EJIDO MOCHIS, ZONA 01, AHOME**, hasta por un monto de **\$565,430.59** (Quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 59/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO TERCERO. - Propuesta 16.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación del servicio de instalación de transformador de 75kva 33kv (220-127v) a 150 kva 33kv (220-127v), acometida eléctrica e instalación de 4 interruptores generales en **PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL**, hasta por un monto de **\$193,000.00** (Ciento noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO CUARTO. - Propuesta 17.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de impermeabilización en edificio "C" y "D", y sustitución de vitropiso en aula de edificio "C" en **PLANTEL 52 CHAMETLA, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$354,340.58** (Trescientos Cincuenta y cuatro trescientos cuarenta 58/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO QUINTO. - Propuesta 18.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de mantenimiento, impermeabilización y rehabilitación de 6 aulas y pintura general en **PLANTEL 65 EL POZOLE, ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$573,356.92** (Quinientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos



92/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO SEXTO. - 19.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de instalación de transformador de 75kva 13.2kv (220-127v), acometida eléctrica en baja tensión, medición y alimentación a tablero general en el **PLANTEL 65 EL POZOLE ZONA 05, MAZATLÁN**, hasta por un monto de **\$230,664.84** (Doscientos treinta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO SÉPTIMO. - Propuesta 20.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material para impresión, utilizado por la **Imprenta de COBAES**, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

DECIMO OCTAVO. - Propuesta 21.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para contratar los servicios de consultoría de seguimiento de la **Plataforma Tecnológica del Modelo COBAES** como parte del proceso de ingreso, promoción y permanencia en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$167,040.00** (Ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con recursos estatales.

DECIMO NOVENO. - Propuesta 22.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para contratar los servicios profesionales para la elaboración de **Plan Interno de Contingencia de Protección Civil para 43 planteles de EMSAD** que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$349,160.00** (Trescientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.

VEGESIMO. - Propuesta ASUNTOS GENERALES 1.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de transformador de 150 kva 33kv (220-127v), para el **PLANTEL 48 TAMAZULA II, ZONA 03, GUAMUCHIL**, hasta por un monto de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mediante el procedimiento de contratación de adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

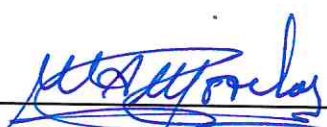
VEGESIMO PRIMERO. - Propuesta ASUNTOS GENERALES 2.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para ampliar los recursos destinados a la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de \$201,455.46 (Doscientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 46/100 M.N.), IVA incluido, para cubrir los contratos número COBAES/LIR/02/2019, a cubrir con recursos estatales.



26.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.


Profra. Leticia Serrano Sáinz,
Secretaria General suplente del **M.C.**
Sergio Mario Arredondo Salas, Director
General de Colegio de Bachilleres del
Estado de Sinaloa


Lic. Marco Antonio Morelos Chon,
Director de Admón. y Finanzas
Secretario Técnico


Dra. Lydia María López Barraza
Directora Académica
Vocal


Ing. Jaime Zaragoza Osuna
Director Planeación y Desarrollo
Institucional
Vocal

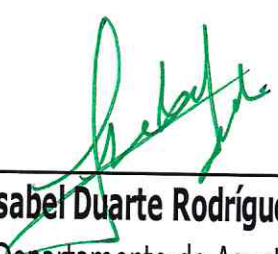

Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez
Jefe de la Unidad de Informática y Medios
Educativos
Vocal

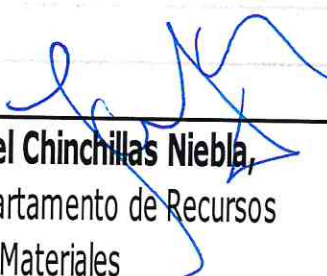

Lic. Jesús Francisco Pérez López,
Jefe del Departamento de Servicios
Educativos
Invitado

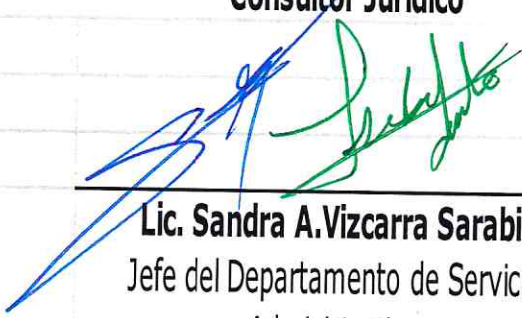
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 29 DE MARZO, 2019

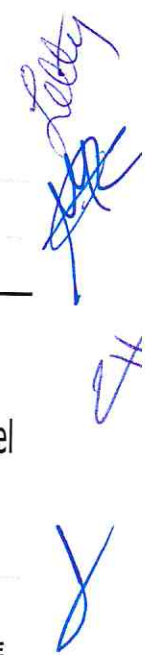



Lic. Janet Faviola Tostado Noriega
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna
Comisario


Mtra. Isabel Duarte Rodríguez
Jefe del Departamento de Asuntos
Jurídicos
Consultor Jurídico


Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
Invitado


Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,
Jefe del Departamento de Servicios
Administrativos
Invitada


Lic. Lorenzo Rafael García Ibarra
Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Sinaloa
Invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 29 DE MARZO, 2019